



Sistema de
Garantía de la Calidad

Memoria Anual de la F. Ciencias de la Salud

Curso 2011/2012

Índice de contenidos

1.Presentación

2.Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

3.Identificación de puntos fuertes

4.Análisis del cumplimiento de objetivos

5.Definición de nuevos objetivos

6.Análisis de las acciones de mejora

7.Definición de nuevas acciones de mejora

Fecha de aprobación por Junta de Centro

1. Presentación

- **Planificación del SGC:** Nuestro MSGIC fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009).

- **Ejecución del SGC:** Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10), realizándose la primera Memoria de Resultados del SGIC correspondiente al año 2009, que fue aprobada por Junta de Centro el 15.05.2010. La segunda Memoria de Resultados del SGIC correspondiente al año 2010, que fue aprobada por Junta de Centro el 15.03.2011. La tercera Memoria de resultados del SGIC correspondiente al año 2011 fue aprobada por Junta de Centro el 26.04.2012. La cuarta memoria es la presente, correspondiente al año 2012. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web de la FCCS (<http://www.salud.uma.es/calidad/466-memoria-de-resultados-del-sgic-euccs-2009>).

Para el cumplimiento de sus funciones, la CGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS) se ha reunido durante el curso 2011-2012 en ocho ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.salud.uma.es/calidad> (a fecha 11.03.2013).

Se ha añadido, en la web de la FCCS, el Manual de Procedimientos del SGIC.

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

En la tabla siguiente se incluyen datos sobre las Tasas de rendimiento (IN27), abandono (IN04), eficiencia (IN05), graduación (IN03) y éxito (IN28) para las 4 titulaciones oficiales de Graduado/a y las 4 titulaciones de Másteres Oficiales de la FCCS, así como los de la Rama de Ciencias de la Salud y los generales de la UMA.

	Tasa Rendimiento			Tasa Abandono			Tasa Eficiencia			Tasa Graduación			Tasa Éxito		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Dipl. Enfermería	92.2%	94.9%	45.02%	4.9%	10.38%	SD	91.9%	94.23%	45.02%	92.3%	95.1%	89.62%		97.11%	67.42%
Grado Enfermería	93.5%	91.16%	94.65%			2.88%			94.65%					90.69%	91.4%
Dipl. Fisioterapia	87.4%	80.98%	81.16%	3.2%	8.57%	0.0	85.7%	91.69%	81.16%	82%	90%	90.0%		88.92%	93.62%
Grado Fisioterapia	83.1%	80.16%	85.98%			9.23%			85.98%					80.72%	84.34%
Dipl. Podología	90.6%	84.46%	65.07%	5.4%	21.28%	0.0	95.4%	97.54%	65.07%	68.5%	80%	74.47%		82.89%	60.4%
Grado Podología	74.1%	79.83%	86.34%			15.71%			86.34%					79.68%	79.75%
Dipl. T Ocup.	83.9%	80.01%	100%	5.7%	16.98%	0.0	96.3%	95.19%	100%	47.8%	63.46%	64.15%		80.6%	100%
Grado T Ocup.	77.74%	84.72%	86.2%			6.56%			86.2%					79.6%	77.87%
Máster Nefr.	99.29%	96.67%	96.78%												98.85%
Máster Nu ev. Tendencias	94.48%	91.77%	95.51%												96.59%
Máster Críticos	96.26%	93.27%	97.96%												99.25%
Máster Salud Int	96.9%	98.61%	86.23%												91.89%
FCCS	89.56%	88.05%	85.08%	4.75%	14.3%	4.91%	92.25%	94.66%	80.55%	72.5%	82.14%	79.56%		85.03%	86.78%
Rama CC.S. Grado	75.9%	70.54% 84.05%	77.86%	6.9%	11%	8.02	87.1%	89.69%	77.86%	70.4	58.55%			82.78% 82.43%	78.99%
UMA	62.5%	60.32%	65.23%	19.2%	23.8%	27.01%	76.8%	70.8%	65.23%	31.4%	17.39%	37.61% diplom		72.3%	71.79%

En cuanto a la **tasa de graduación** para Diplomatura se sitúa de media en un valor próximo al 80% (superior para Fisioterapia y Enfermería, aunque inferior para Podología y Terapia Ocupacional), dato muy superior al de la UMA en general, por lo que cabe considerarla como muy positiva. En comparación con años anteriores los valores son algo inferiores en general (salvo Terapia Ocupacional), probablemente influenciada por el número de estudiantes de Diplomatura que se adaptaron al título de Grado, restando así tasa de graduación. Para Grado no procede su cálculo ya que aún no se han graduado los estudiantes de la primera promoción de las titulaciones, prevista para el curso 2012-2013

Para la **tasa de abandono**, solo se dispone de datos de Grado del curso 2011-2012. Solo Enfermería y Terapia Ocupacional se sitúan por debajo de la media del Centro, aunque todas las titulaciones están muy por debajo de la media de la UMA. Aunque hay que buscar acciones de mejora para disminuir estos niveles, cabe esperar un descenso en los cursos sucesivos, dado que en el presente se ha podido deber a la posibilidad de que algunos estudiantes se han matriculado nuevamente en la Diplomatura para realizar los exámenes finales de las asignaturas pendientes (este dato apoya el que la tasa de graduación para la Diplomatura de Fisioterapia en 2011-2012 fuera del 90%). Como a partir del próximo curso 2012-2013 ya no se dará esta circunstancia, la tasa en cuestión es de esperar que descienda a valores inferiores al del 2011-2012.

La **tasa de eficiencia** obtiene valores altos. Para los Grados la media está próxima al 88%, siendo superior a la del Centro, a la rama de Ciencias de la Salud y a los generales de la UMA, por lo que cabe calificarlos como bastante satisfactorios.

La **tasa de rendimiento** obtiene, asimismo, valores altos. Para los Grados la media está próxima al 88%; para los Másteres es algo superior, próxima al 95% (algo menos en el de Salud Internacional). En ambos casos son superiores a la de la rama de Ciencias de la Salud y a los generales de la UMA, por lo que cabe calificarlos como bastante satisfactorios. Se puede observar una clara tendencia en los últimos dos años al aumento de esta tasa (exceptuando al Máster de Salud Internacional). En los Grados se ha observado un incremento del valor en comparación al año 2011; no obstante, es de destacar que en el Grado en Fisioterapia para la asignatura Anatomía Humana Especial esta tasa es muy reducida, habiéndose pasado del 36.36% en 2010-2011 a un **28.71% en 2011-2012**; en el Grado en Terapia Ocupacional se obtienen también valores significativamente reducidos en Anatomía Especial (26.19% en 2010-2011 y **22.81% en 2011-2012**), Anatomía General (30.59% en 2010-2011 y **42.11% en 2011-2012**) y Fisiología Humana (**57.35% en 2011-2012**). A pesar del elevado valor de este indicador, aparece una tendencia a la reducción a nivel general del Centro desde 2010 al 2012, por lo que hay que buscar acciones de mejora para incrementar estos niveles, especialmente en las asignaturas indicadas anteriormente.

Respecto a la evaluación general de estos indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro puedan llegar a niveles aceptables y estables. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en la necesidad de mantenerlos, así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo y obtener el necesario feed-back positivo.

Los resultados de todos los indicadores, incluidos en las Memorias de Seguimiento de cada Grado/Máster, se publican en la página web de la Facultad, en las respectivas Memorias de seguimiento de los citados estudios.

La valoración de los resultados serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones de los títulos y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas de los mismos.

3. Identificación de puntos fuertes

Como puntos fuertes se pueden citar los que se basan en la valoración de la tendencia de aquellos indicadores (exceptuando los expresados anteriormente) que han mejorado, en general (al menos en un 50% de las titulaciones), con respecto a otros años:

- o Grado: IN02, IN19, IN20, IN22, IN41 e IN49.
- o Máster: IN26, IN28, IN29, IN35, IN38, IN41, IN49, IN58 e IN61.

Por contra, podrían centrarse los puntos débiles en los que se basan en la valoración de la tendencia de aquellos indicadores (exceptuando los expresados anteriormente) que han empeorado, en general (al menos en un 50% de las titulaciones), con respecto a otros años:

- o Grado: IN24, IN26, IN29, IN35, e IN58.
- o Máster: IN19, IN20 e IN22.

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los ocho Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2012, recogidos en la Memoria de resultados del 2011, se han cumplido un total de siete, es decir, un 87.5% (IN02).

El único objetivo que no se ha podido implantar en su totalidad es el séptimo (Implantar las Fichas / Formularios F1 a F12 del PC11 -Gestión de las Prácticas Externas-, para todas las titulaciones del Centro en las que sean procedentes), cuya puesta en marcha definitiva se espera alcanzar en el curso 2012-2013. En relación a este séptimo objetivo del SGIC, hay que indicar que de las trece Fichas/ Formularios que se incluyen en el PC-11, se están llevando a cabo ocho, aunque en un formato diferente, por lo que para el curso 2012-2013 se pretenderá normalizar este procedimiento, implementando las Fichas / Formularios que aún no se han puesto en marcha.

5. Definición de nuevos objetivos

- Mantener los aspectos implantados en 2012 en el SGIC.
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua, instaurando los mecanismos necesarios para poder contar con todos los indicadores del SGIC.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema, mediante un Informe de Seguimiento/Resultados del SGIC, en el primer trimestre de 2014.
- Realizar un seguimiento y coordinación en la implantación de los cursos de las Titulaciones de graduado en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de la oferta de postgrado.
- Procurar la mejora de los recursos materiales y humanos a fin de garantizar una mejor atención a las necesidades de los grupos de interés, sobre con vistas a la nueva ubicación de la Facultad en el Campus de Teatinos, para el curso 2013-2014.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional, en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria (Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo).
- Implantar las Fichas / Formularios F1 a F12 del PC11 (Gestión de las Prácticas Externas), para todas las titulaciones del Centro en las que sean procedentes.
- Ampliar, en función de las necesidades, el Catálogo de Centros para Prácticas Externas (Practicum), tanto en grado como postgrado, nacionales e internacionales.
- Mejorar los contenidos públicos de la nueva Web de la FCCS.

6. Análisis de las acciones de mejora

Las acciones de mejora se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones de planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

En relación a las cuatro Acciones de Mejora propuestas para 2012, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2011, se han llevado a cabo un total de tres, es decir, un 75% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 60%. Por todo lo anterior, puede considerarse un valor muy satisfactorio, si bien han de tomarse las medidas necesarias para aumentar dicho porcentaje y acercarlo al 100%.

La única acción que no se ha concretado totalmente es la relativa al PC-11, Implantación en todas las titulaciones (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) de las Fichas (Formularios) incluidas en dicho proceso, en relación a la gestión de las prácticas externas, si bien parte de la misma sí se lleva realizando aunque no en el formato de Ficha / Formularios incluidos en el MPSGIC, motivo por el cual se la ha incluido también como objetivo para el próximo año.

7. Definición de nuevas acciones de mejora

Tras la evaluación y revisión del SGIC, se proponen las siguientes cinco Acciones de Mejora para el año 2013:

- AM01-PC05: Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios.
- AM01-PC08: Aumentar, en función de las necesidades, el número de líneas de movilidad, en especial para aquellas titulaciones más deficitarias
- AM01-PC10: Desarrollo e implantación cronológica anual del Plan de Orientación Profesional, conjuntamente con el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria (Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo).
- AM01-PC11: Implantación en todas las titulaciones (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) de las Fichas (Formularios) incluidas en dicho proceso, en relación a la gestión de las prácticas externas.
- AM01-PC14: Mejorar los contenidos públicos de la nueva Web de la FCCS

Fecha de aprobación por Junta de Centro

00/00/0000